

Propuesta de flexibilidad académica y curricular en la Universidad Autónoma De Nayarit

Sofía de Jesús González Basilio & María Titzé Yunuén Cárdenas Ayala

S. González & M. Cárdenas

Universidad Autónoma de Nayarit

A. Guzmán, J. Castellón, (eds.). La Universidad Pública: Problemas Estructurales y Mecanismos de Solución. Proceedings-©ECORFAN-México, Nayarit, 2016.

4 Introducción

Retomar como eje central de trabajo la responsabilidad social universitaria, contribuye a delimitar el quehacer universitario y determinar los ejes de trabajo académico-administrativo. Características como la pertinencia, calidad e innovación se articulan de tal forma para que la educación superior que se brinda a la sociedad colabore en el logro de una mejor sociedad.

En la actualidad los retos que enfrenta este tipo de educación es un entramado complejo de situaciones que hacen de la dinámica interna en la universidad se encuentre en constante modificación y transformación, en este sentido la flexibilidad se integra como una estrategia que permea todos los ámbitos y procesos de la universidad, que articula y concreta sucesos de índole académico, curricular y administrativo, dando a las instituciones educativas una identidad propia y una estrecha vinculación con la sociedad.

La Universidad Autónoma de Nayarit a partir de su reforma en 2003, inició un proceso de transformación el cual integra el discurso de flexibilidad académica y curricular como un eje central en el desarrollo de sus procesos internos, mismos que se implementan de manera pausada y en algunos de ellos con poca definición en su operatividad.

El aspecto determinante del proceso de reforma acontecido en ese año fue el tránsito del modelo napoleónico vigente en esos años, cuya características “configura a la Universidad pública al servicio del Estado, en la que la clase media ascendente aprende los saberes específicos, imprescindibles para el ejercicio competente de las diferentes profesiones liberales [...] principio básico que rige a esta universidad unitaria y centralista es el de la uniformidad de la enseñanza” (Sotelo, 1982, p.202 en García, et. al. 1996, p. 205), los planes y programas dictados por y para el Estado, lo que no permitía la modificación curricular, evidenciaba una desarticulación de la universidad con las necesidades de su entorno y una formación homogénea basada desde una perspectiva unidisciplinaria.

Una de las primeras premisas de la reforma en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) fue que “si el conocimiento se concibe como el eje de articulación de los cambios, su diversificación y especialización tienen que ser promovidos, por tanto, mediante la introducción de elementos que flexibilicen el modelo académico [...] abrir las disciplinas a sus relaciones dentro de una misma área de conocimientos, determinándolas en su carácter interdisciplinario y transdisciplinario, aunque sin renunciar a la estructura base de las profesiones” (Documento rector, 2003, p. 6).

En este sentido aparecen dos tipos de flexibilidad en la reforma académica, por un lado el plano curricular y por el otro el plano académico; que si bien no se delimitaron e instrumentaron en su momento, han sido un parteaguas en los cambios efectuados en el currículum universitario y su puesta en marcha. De esta manera la propuesta que se presenta enseguida contribuye en un primer momento a definir los planos de la flexibilidad y sus expresiones, lo que permitirá en un segundo momento desarrollar e implementar líneas concretas, viables y fundamentadas en las características y condiciones actuales de nuestra alma mater que aporten a la concreción de la flexibilidad.

4.1 La flexibilidad desde el planteamiento de las políticas públicas y educativas

De acuerdo con la Declaración de la UNESCO en 1998 la educación “debe cambiar profundamente, haciéndose orgánicamente flexible, diversificándose en sus instituciones, estructuras, en sus estudios, sus modos y formas de organizar sus estudios [...]”, situando una necesidad primordial e inmediata de transformación y de adaptación a las nuevas situaciones de un contexto complejo y cambiante.

Cuestiones como la posmodernidad, las actuales demandas y problemáticas socioeconómicas, culturales, políticas y laborales, el avance vertiginoso de la ciencia y la tecnología, han puesto a la educación superior en una encrucijada.

La calidad en educación se circunscribe como una política a nivel nacional que todo el sistema educativo mexicano debe seguir en vías de mejorar los procesos de formación y con ello elevar los índices de equidad y cobertura, así como el acceso a mejores condiciones de vida.

En relación con lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (2013, p.22) es necesario “un México con educación de calidad para garantizar el desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano. [...] promover políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para un aprendizaje a lo largo de la vida”.

Paradójicamente, de acuerdo con las cifras emitidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2014), la pobreza en México se incrementó de un 45.5% a un 46.2% lo que significa que casi la mitad de las personas que viven en este país no cuentan con los recursos necesarios para poder tener una vida de calidad, teniendo un rezago social importante, lo que se mide a partir de los criterios de educación, salud, servicios básicos y espacios de vivienda (ibídem). En este sentido el impacto directo en educación se ve reflejado en los niveles de escolaridad que tiene la población que incrementan problemáticas como el analfabetismo, desempleo y de salud.

“La eficiencia terminal de la educación básica es baja; por cada 100 niños ingresan a primaria, sólo 76 concluyen la secundaria en tiempo y forma. Esta situación ha limitado la posibilidad de ampliar la cobertura en educación media superior (66.3%)”. En el caso de la Educación Media Superior “de cada 100 egresados 85.9 se inscribe en alguna institución de Educación Superior”, mientras que la matrícula de este tipo de educación es de “3.3 millones de alumnos, lo que representa una cobertura de 29.2%” (PND, 2013, p. 61), estas cifras evidencian la necesidad de redoblar esfuerzos desde los niveles básicos para ampliar el acceso a una educación superior, que les permita mejorar sus condiciones de vida y con ello elevar la calidad de vida en un país como el nuestro en vías de desarrollo.

En este sentido resulta imperante innovar en un sistema educativo que padece una severa crisis. En educación superior se ha de pensar en implementar estrategias que contribuyan a elevar su calidad, algunas de éstas se enmarcan en el PND 2013-2018:

- Crear un programa de estadías de estudiantes y profesores en instituciones extranjeras de educación superior.
- Ampliar la operación de los sistemas de apoyo tutorial, con el fin de reducir los niveles de deserción de los estudiantes y favorecer la conclusión oportuna de sus estudios.
- Definir mecanismos que faciliten a los estudiantes transitar entre opciones, modalidades y servicios educativos. Ampliar la cobertura de las diferentes modalidades, incluyendo la mixta y la no escolarizada. Impulsar la diversificación de la oferta educativa en la educación media superior y superior de conformidad con los requerimientos del desarrollo local, estatal y regional. [...] dar prioridad al desarrollo de programas educativos flexibles con salidas laterales o intermedias [...].

- Crear plataformas digitales que favorezcan la oferta amplia de posibles contenidos culturales [...].
- Operar un sistema de información y gestión educativa que permita a la autoridad tener en una sola plataforma datos para la planeación y evaluación del sistema educativo (Ibídem, p. 124-130).

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018, en el objetivo 2 propone, como mecanismo para elevar la calidad educativa, el establecimiento de marcos curriculares flexibles que permitan a los estudiantes construir su trayectoria académica.

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) visión 2030, enmarca dentro de las políticas institucionales la consolidación del modelo universitario, el fomento a la cultura de la innovación y la calidad en los procesos académicos y administrativos. Establece el impulso a la actualización curricular considerando las tendencias nacionales e internacionales.

El PDI contextualiza la flexibilidad como una dimensión transversal, interpretada en dos sentidos. Por una parte, entendido como la apertura o rigidez de los programas educativos y los procesos administrativos académicos. Flexibilidad considerando de acuerdo con las posibilidades ofrecidas al estudiante para elegir horarios, tiempos, modalidades, profesores y turnos, así como las unidades de aprendizaje que pueden cursar en cada ciclo escolar. En segundo término, se entiende la flexibilidad como la posibilidad de cambio en las políticas, los objetivos y metas del plan de desarrollo.

A partir de lo anterior la flexibilidad ha adquirido una relevancia en la educación que se brinda, constituyendo una cualidad inherente a los procesos realizados al interior de las Instituciones y universidades de educación superior. Algunas de las estrategias generales relacionadas con la flexibilidad tienen que ver con la movilidad académica (docentes-estudiantes) interinstitucional (al interior y exterior), la incorporación de la tutoría, la diversificación de la oferta educativa (niveles y modalidades) y la flexibilidad en la estructura de los planes de estudio (duración y salidas laterales).

4.2 Marco teórico-conceptual

Es importante mencionar que el término flexibilidad está relacionado con la capacidad de adaptarse a cualquier situación o circunstancia por lo que no se somete a normas rígidas sino que es variable o moldeable. Al situarse en educación le otorga una cualidad muy interesante que para darle sentido y ser llevada al plano “procesal-práctico” (Ruiz, 1998), ésta debe pensarse y planificarse desde el currículum de tal forma que sustente las modificaciones en la parte académica.

El principio de flexibilidad en la educación superior “debe ser considerado como una herramienta principal para la reestructuración de la distribución del trabajo y las relaciones sociales intrínsecas dentro de las instituciones y, en consecuencia, por la reestructuración de su cultura académica y visión alternativa del futuro en el contexto de una crisis generalizada en la sociedad” (Díaz, 2015, p. 507). Esta redistribución del trabajo en las instituciones educativas implica integrar nuevas formas de organización de los sujetos y la definición precisa de aquellas actividades a realizar en congruencia con sus principios y su vinculación con el contexto inmediato, esto implica reestructurar algunas esferas como la organización académica, administrativa, de gestión y curricular.

Para efectos de sustentar la propuesta se retoman dos dimensiones de la flexibilidad: curricular y académica.

La primera se conceptualiza como “el proceso de apertura y redimensionamiento de la interacción entre diversas formas de conocimientos u objetivos de aprendizaje que constituyen el currículum” (Díaz, p. 63 en Pedroza & García, 2005).

La apertura señalada por estos autores significa que la estructura y formas de organización curricular tienden a ser modificables y moldeables a partir de las necesidades tanto del contexto en el que se diseña, como de los sujetos partícipes en los procesos formativos y las formas de construcción del conocimiento ya no desde una perspectiva unidisciplinar sino interdisciplinario e incluso transdisciplinario.

Es entonces que el currículum universitario flexible se caracteriza por ser un espacio donde convergen una serie de elementos sociales, culturales, económicos, políticos, los cuales deben tomarse en consideración para permitir la reconfiguración de esos espacios de formación a partir del planteamiento de los planes y programas de estudios, permitiendo que esta flexibilidad curricular redimensione la organización y relación de las áreas de conocimiento y en un segundo plano dar paso a la diversificación de la oferta educativa en los niveles y modalidades educativas.

Una vez concretados los planteamientos curriculares, elemento medular y en el cual se definen las líneas de trabajo tanto de la formación profesional ancladas a las funciones sustantivas de la universidad, es importante para su operatividad, transitar a la flexibilidad académica, de acuerdo con Pedroza se define como “el proceso de intercomunicación disciplinaria orientado a facilitar la movilidad de los actores académicos, acelerar los flujos de comunicación, conectar el conocimiento con la acción y democratizar la regulación del trabajo académico. Este trabajo se tiene que acompañar con la creación de redes de conocimiento: agrupamiento de las interacciones internas y externas de los actores universitarios de las distintas áreas del saber” (2005, p.34).

La flexibilidad académica se centra en los procesos de interacción y movilidad de los sujetos (docentes, estudiantes, administrativos y sociedad), con las formas de organización para el desarrollo del trabajo académico-administrativo y la toma de decisiones.

4.3 Propuesta de flexibilidad curricular y académica

Ante el cambio que le representó a la Universidad Autónoma de Nayarit el proceso de reforma y al realizar una valoración sobre lo sucedido, resulta importante retomar los principios enunciados en esta etapa. Es por lo anterior y en relación a lo que se ha sustentado se retoma el planteamiento de la flexibilidad curricular y académica para realizar propuestas que contribuyan a fortalecer los procesos formativos y con ello lograr ser una institución educativa pertinente, innovadora y de calidad. Con lo anterior expuesto se desglosan a continuación los principales elementos que conforman y concretan la propuesta sobre flexibilidad académica y curricular.

4.4 Expresiones de flexibilidad curricular y académica

Flexibilidad en los procesos de diseño, modificación, actualización y supresión del proyecto curricular.

Realizar un nuevo cambio en la estructura curricular de los planes de estudio universitario resultaría un proceso donde la adaptabilidad, sería compleja dada la sinergia del trabajo actual con los diferentes sujetos de los programas académicos. Una estructura en áreas de formación (básica, disciplinar-profesionalizante y optativa libre) es congruente con la concreción de la flexibilidad curricular, pues permite tener una formación por etapas. Sin embargo, lo que resulta inevitable es repensar y reestructurar el propósito de cada una de estas áreas y de los espacios curriculares que la integran.

En este sentido y de acuerdo con opiniones recabadas de diversos sujetos universitarios a partir del análisis de los resultados del Proyecto de Seguimiento Curricular (Secretaría de Docencia, 2014), se ha perdido el propósito de las áreas, sobre todo del que se ha denominado Tronco Básico Universitario (TBU).

En este sentido se propone la reestructuración del TBU retomando su propósito inicial en el cual “se pretende que los estudiantes desarrollen [...] competencias que contribuyan a su formación como sujetos críticos, creativos, forjadores de soluciones viables y responsables a problemas de su entorno y que le permitan su integración social” (Documento de trabajo UAN, 2003, p.6), constituyendo una plataforma para que el estudiante pueda llevar a cabo sus actividades profesionales y personales, potencializar sus habilidades, destrezas y valores. En este sentido se han de retomar e incorporar los planteamientos de los ejes transversales a partir de actividades formales.

Esto a su vez implicaría un cambio en las formas de trabajar las unidades de aprendizaje, para ello es importante diversificar la forma de trabajo intra y extra aula, situando a los estudiantes ante situaciones o problemas reales de su entorno, premisa fundamental para el logro de las Competencias Profesionales Integradas, en ese sentido se propone una formación que incluya las siguientes estrategias:

- Aprendizaje por proyectos
- Estudio de casos
- Núcleos problemáticos
- Objetos de aprendizaje
- Problemas

Su selección dependerá de las características de los espacios curriculares y de la profesión, lo que favorece el aprendizaje desde una perspectiva multi e interdisciplinaria, de esta manera se diversifican los espacios y ambientes de aprendizaje en los que el docente y el estudiante aprenden mutuamente.

Llevar a cabo procesos de diseño, modificación, actualización e incluso de supresión de los proyectos curriculares, es una tarea que implica la participación de todas y todos los integrantes del programa académico desde el trabajo colegiado, tomando en cuenta las formas de organización del trabajo colegiado en la universidad (academias, comité curricular y cuerpos académicos), así como la revisión de las necesidades actuales de la sociedad, las demandas del sector laboral-económico, las tendencias del conocimiento y de la profesión, lo que implica tener un registro de las modificaciones, para ello se propone contar con un sistema o plataforma de información universitaria para que en determinados periodos se puedan realizar los cambios, siendo para ello necesario contar con un responsable del manejo de este sistema, que facilite las modificaciones en tiempo y forma, contribuyendo así al acceso y transparencia de la información.

Dada la importancia creciente señalada anteriormente sobre flexibilizar la estructura curricular de los planes de estudio se requiere establecer pautas concretas para llevar a cabo los procesos de diseño y ajuste curricular que posibiliten realizar tanto el diseño como los cambios pertinentes en tiempo y forma precisa de los proyectos curriculares para mejorar la formación del estudiante, lo que permitiría al mismo tiempo establecer criterios para el seguimiento administrativo para la regulación de los proyectos curriculares. Se propone la elaboración de la normatividad de carácter general, concreta y descriptiva, en donde se estimen líneas y criterios generales para el diseño, así como considerar los ajustes curriculares.

Diversificar los espacios de aprendizaje para la formación del estudiante

Actualmente la flexibilidad otorgada al estudiante para la construcción de su ruta formativa se ve reflejada en las posibilidades que se le confiere para la elección de cargas horarias, muchas veces preestablecida por la oferta del programa académico (en función de sus propias posibilidades para ofrecer unidades de aprendizaje en cada periodo escolar); y en la elección de unidades de aprendizaje del área optativa libre. En este sentido resulta conveniente establecer nuevas estrategias para ampliar las oportunidades de aprendizaje a través de la diversificación de espacios y experiencias de aprendizaje que atiendan las necesidades, intereses, formas de aprendizaje y las capacidades individuales de los mismos. Lo que conlleva a lograr una mayor flexibilidad en la formación del estudiante y en la oferta de unidades de aprendizaje para propiciar una mayor autonomía y responsabilidad en el logro de los objetivos educativos en el estudiante.

En este sentido es apremiante pensar en nuevos contextos de flexibilidad que permitan que el estudiante cubra sus necesidades y expectativas formativas a través de la conformación de espacios de aprendizaje virtuales a partir de las tecnologías de la información y comunicación, y el diseño de espacios de asesoría individualizados en donde se puedan ofertar unidades de aprendizaje de las áreas formativas del tronco básico, disciplinar-profesionalizante y optativa libre (de acuerdo a los requerimientos de cada una de las áreas y unidades de aprendizaje), que permita avanzar o regularizar su trayectoria. Esto implica que el docente profundice en las funciones de tutoría que institucionalmente se establecen y en el seguimiento y evaluación de este proceso, de tal forma que la flexibilidad en la construcción de las trayectorias formativas logren un avance en este sentido.

Sistema de créditos

La flexibilidad curricular implica el trabajo basado en créditos, el cual es el valor asignado al trabajo académico efectuado por el estudiante en función del tiempo que le dedica a las actividades de aprendizaje primordialmente en espacios formales (aula e institución educativa), existen diversas formas de calcular dicho valor. Contar con este sistema permite:

- Fomentar la autonomía del estudiante en cuanto a la selección de las actividades formativa dentro o fuera de la institución educativa, para ello es necesario el trabajo de la tutoría académica.
- Permite la movilidad interinstitucional tanto de académicos como estudiantes, al interior de los programas académicos de la universidad que pertenecen a una misma área de conocimiento, así como en otras instituciones de educación superior.

Un primer esfuerzo realizado en la universidad se da en el área de formación optativa libre donde el estudiante tiene la capacidad de tomar actividades que fortalezcan su formación profesional e integral, de acuerdo al tiempo dedicado a la realización de estas actividades es el valor asignado en créditos otorgado. La propuesta en este sentido radica en la posibilidad que el estudiante a partir de sus necesidades de formación pueda realizar algunas actividades extracurriculares dentro o fuera de la universidad y tener su valor en créditos, lo que permitiría que los estudiantes transitaran entre programas académicos no solo del área afín sino de otras áreas, cuyo aprendizaje se traduciría en créditos.

Generalmente una de las limitantes para lograr esta expresión de flexibilidad se debe a la configuración de los sistemas de control escolar administrativamente rígidos, por ello es necesario, además, acoplar estas propuestas con un sistema que facilite los procesos académicos.

Un área de oportunidad derivado del sistema de créditos tiene que ver con la posibilidad de tejer redes de aprendizaje de docentes y estudiantes, que contribuyen a facilitar la movilidad de estudiantes y académicos intra e interinstitucionalmente. Esta expresión de flexibilidad académica aporta a que los estudiantes en formación y académicos activos tengan diferentes perspectivas de trabajo y adquieran experiencias de aprendizaje enriquecedoras para su formación y desarrollo profesional.

Para lo anterior es necesario diseñar un programa de movilidad universitaria acompañado de una propuesta de normatividad o criterios generales mínimos para que tanto estudiantes como docentes transiten entre programas académicos afines a su formación o perfil profesional, sin tener como limitante los criterios de un sistema administrativo estático e inamovible.

En el caso de la movilidad interinstitucional para estudiantes y docentes es importante seguir contando con estadías no sólo en instituciones educativas a nivel local, sino regional, nacional e internacional e incluso la participación de académicos en proyectos de intervención o investigación, tejiendo redes de colaboración, cuya participación no solo sea presencial sino de manera virtual y aprovechar las ventajas de las tecnologías de la información y comunicación.

Diversificación de la oferta educativa

Esta expresión de flexibilidad curricular contribuye a la no saturación y permanencia indefinida de algunas profesiones, que por su demanda estudiantil siguen siendo ofertadas a pesar del poco o nulo espacio laboral existente. Por tanto la diversificación debe ser tanto en los niveles y modalidades educativas, haciendo uso de estas nuevas tecnologías, los sistemas de gestión del aprendizaje y la variedad de softwares existentes. Esta posibilidad para ampliar la oferta educativa debe ir acompañada por un estudio de pertinencia que fundamente la creación de un programa nuevo, por lo que contar normativamente con reglamentos tanto para realizar estudios de pertinencia como para el diseño y operación del programa es fundamental.

Educación continua

La educación continua “es una necesidad imperiosa que se plantea a las instituciones de educación superior para la actualización de los profesionales, ante la velocidad de los cambios y en la tecnología” (ANUIES, s/f). Por lo que la oferta de cursos, talleres o diplomados se enfoca a la actualización de los profesionales en distintas áreas de conocimiento. Como parte de las expresiones de flexibilidad la educación continua contribuye a que la universidad tenga una estrecha relación con las necesidades de formación, actualización y capacitación a partir de los requerimientos de los diferentes sectores del entorno.

Lo anterior puede ir acompañado de la oferta por parte de la universidad de la certificación de conocimientos para las personas que por algún motivo no terminaron sus estudios, pero que lograron un mínimo porcentaje de créditos de su formación y que evidencien la adquisición de competencias profesionales a partir de evaluaciones especiales.

Diversificación de opciones de titulación

Buscar nuevas opciones para que el estudiante pueda demostrar el conocimiento y habilidades que desarrolló durante su trayectoria formativa y obtener el título profesional forma parte de la expresión de flexibilidad que se requiere en los procesos de titulación para ampliar las posibilidades de adaptación a las necesidades tanto del estudiante como del propio plan de estudios.

Esto implica la revisión de las opciones de titulación que cada programa académico tiene como propuesta en el proyecto curricular con el propósito de valorar su pertinencia y vigencia para realizar las modificaciones pertinentes. Una propuesta en este sentido es abrir las opciones de titulación con alternativas para la participación social de los egresados en proyectos de intervención ya sea en el diseño o en la ejecución y evaluación del mismo, proyectos que pudieran surgir de las necesidades detectadas desde los periodos de realización del servicio social, prácticas profesionales o el ejercicio profesional.

4.5 Conclusiones

Reflexionar y repensar permanentemente el quehacer educativo es un ejercicio obligado para el cumplimiento del compromiso universitario hacia la formación de profesionistas y el logro de la calidad educativa. En este sentido flexibilizar el proceso de formativo implica plantear innovaciones que lo hagan posible. En esta propuesta se han presentado algunas expresiones que hacen visible la flexibilidad desde los ámbitos académicos y administrativos y se han hecho observaciones sobre elementos importantes para su operatividad con el afán de contribuir con ello a la mejora de los procesos formativos orientados al logro de competencias profesionales integradas.

4.6 Referencias

- ANUIES. (s/f). El papel de la educación continua en la competitividad internacional. Recuperado de http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista81_S1A7ES.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Coneval. 2014. Recuperado de http://www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx
- De Alba, A. (1998). Currículum: crisis, mito y perspectivas. Argentina. Editorial Miño y Dávila S.R.L.
- Díaz, M. (2015). Thinking about flexibility. Recuperado de www.wwwords.co.uk/PFIE
- García, V. et al. (1996). La educación personalizada en la universidad. Madrid, España: RIAP. S.A.
- Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México: Gobierno de la República.
- Herrera, A. & Didriksson, A. (2005). La construcción curricular: innovación, flexibilidad y competencias. UNESCO.
- López-Barajas, E. (2009). El paradigma de la educación continua. Reto del siglo XXI. España: Narcea, S.A.
- Pedroza, R. & García, B. (comps.). (2005). Flexibilidad académica y curricular en las instituciones de educación superior. Porrúa: México.
- Pedroza, R. (s/a). La flexibilidad académica en la universidad pública. Recuperado de publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista119_S3A1ES.pdf
- Ruiz, L. (1998). Propuesta de un modelo de evaluación curricular para el nivel superior. México. Cuadernos del CESU.

Ruiz, R., Martínez, R. & Valladares, L. (2012). Innovación en la educación superior. Hacia las sociedades del conocimiento. México: Fondo de Cultura Académica.

Sánchez, M. (1996). Modelos académicos. ANUIES: México.

Secretaría de Educación Pública. (2013). Programa Sectorial de Educación 2013-2018. Secretaría de Educación Pública: México.

Universidad Autónoma de Nayarit. (2011). Plan de Desarrollo Institucional. Visión al 2030. México.

Universidad Autónoma de Nayarit. (2003). Universidad Autónoma de Nayarit Área de Formación Básica. Nayarit, México.

Universidad Autónoma de Nayarit. (2003). Documento rector. Nayarit, México.